Expediente CONTR 2026 285175

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA

Sesión de 7 de octubre de 2026

ASISTENTES

Presidenta	Marina I. García Ponce
Interventora	Mónica López Campos
Letrado Gabinete	Thómas Jesús del Castillo Delisle
Vocal	Nora García Romero
Secretaria	Zenaida Adam

Siendo las 10:35 horas del miércoles, 7 de octubre de 2026, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, con asistencia de los miembros citados anteriormente para la licitación por el procedimiento abierto simplificado ordinario de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), del contrato de obra denominado **"REFORMA Y ADAPTACIÓN PARCIAL PARA USO DE LA UNIDAD DE LA POLICÍA AUTONÓMICA " (CONTR 2026 285175)**, con el siguiente orden del día:

1.- Constitución de la Mesa de Contratación.

2.- Apertura del Sobre Electrónico Único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" presentados por las empresas licitadoras, así como examen y calificación de la documentación contenida en el mismo.

3.- Acuerdos a adoptar.

Tanto la representante de la Intervención, como el representante del Servicio Jurídico Provincial, asisten telemáticamente, mediante videoconferencia realizada con la aplicación "Zoom" conforme a lo establecido en el artículo 17.1, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público referente a las convocatorias y sesiones de los órganos colegiados de las distintas Administraciones Públicas.

Constituida la Mesa y abierta la sesión por la Presidenta, ésta pone en antecedentes a los miembros de la misma sobre el contenido y características de este expediente, indicando que, según el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 15 de septiembre de 2026, ésta se realiza mediante procedimiento abierto simplificado oridnario del artículo 156 y siguientes de la LCSP, con un importe de licitación de 179.689,91 euros (IVA excluido) y valor estimado de 233.596,88 euros (IVA excluido), con cargo a los ejercicios 2026 y 2027, cuya fecha tope de presentación de proposiciones se estableció para el 6 de octubre de 2026, a las 17:59 horas, realizándose la presentación de ofertas exclusivamente por medios electrónicos en SIREC - Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARINA GARCIA PONCE	08/10/2026
	ZENAIDA ADAM	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLDVEXDKSJDN59643BWBQXLD6D	PÁG. 1/3

Seguidamente, siguiendo el procedimiento establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rige en esta licitación, la Mesa accede a SIREC para verificar las ofertas presentadas en plazo y no retiradas por las empresas que se relacionan a continuación. A tal efecto, se procede a la apertura del sobre electrónico único de cada licitadora, así como a la extracción y comprobación de sus documentos electrónicos, continuando la sesión con la evaluación y calificación de dicha documentación por parte de la Mesa.

Se han presentado a la licitación las siguientes empresas:

- AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL, con CIF B93228500,
- INSTALACIONES, REFORMAS, CONSTRUCCION, SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI SL, con CIF B93312403

Tras constatar que la misma es correcta, se acuerda la admisión definitiva de ambas entidades al procedimiento de licitación.

A continuación, se procede al examen de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas de las dos empresas admitidas en la licitación. Se da lectura de las ofertas económicas y de las mejoras relacionadas con la calidad del servicio de las empresas licitadoras admitidas a esta licitación, cuyos datos se expresan a continuación:

Las proposiciones económicas presentadas son las siguientes:

NIF – Empresas licitadoras	Fecha de presentación	Oferta económica en euros (IVA excluido)
B93228500 - AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL	06/10/2026 15:38:00	168.351,48 €
B93312403 - INSTALACIONES, REFORMAS, CONSTRUCCION, SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI SL	02/10/2026 11:07:00	170.346,04 €

Las mejoras relacionadas con la calidad previstas en el Anexo I-apartado 8.B.2 ofertadas por las empresas licitadoras admitidas son las siguientes:

Mejoras relacionadas con la calidad (máx 20 pts.)	Ampliación del plazo de garantía en 1 año (10 pts.)	Ampliación del plazo de garantía en 2 años (20 pts.)
B93228500 - AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL	No	Si
B93312403 - INSTALACIONES, REFORMAS, CONSTRUCCION, SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI SL	No	Si

Se efectúan los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”, concluyendo que no existen ofertas económicas que incurran en valores anormales o desproporcionados, a tenor de lo previsto en el citado Anexo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Seguidamente, la Mesa procede a realizar los cálculos pertinentes para obtener la clasificación y valoración de las proposiciones admitidas en esta licitación, por orden decreciente, utilizando la fórmula del PCAP, con el siguiente resultado:

NIF – Empresas licitadoras	Proposición económica (máx. 80 pts.)	Puntuación mejora (máx 20 pts.)	Puntuación total (máx. 100 pts.)
B93228500 - AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL	80,00	20,00	100,00
B93312403 - INSTALACIONES, REFORMAS, CONSTRUCCION, SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI SL	65,93	20,00	85,93

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL, por el importe de 168.351,48 euros (IVA excluido), de acuerdo con el contenido de su oferta realizada, así como requerirle a la misma la documentación indicada en la cláusula 10.5 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 10:53 horas.

Lo que se certifica en Málaga, a fecha de la firma electrónica, con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marina I. García Ponce

LA SECRETARIA

Fdo.: Zenaida Adam

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARINA GARCIA PONCE	08/10/2026
	ZENAIDA ADAM	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLDVEXDKSJDN59643BWBQXLD6D	PÁG. 3/3